Moción de Orden del Día N° 4625

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
04 NOV 2022 17:34
RECIBIDO
Firma..... Hora.....

CONGRESISTA BETSSY BETZABET CHAVEZ CHINO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Moción de Saludo

La Congresista de la República, ***BETSSY BETZABET CHAVEZ CHINO***, miembro del Grupo Parlamentario Perú Democrático, en ejercicio del derecho de las atribuciones conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República. Presenta la siguiente Moción de Saludo.

"67° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SITAJARA, PROVINCIA DE TARATA, DEPARTAMENTO DE TACNA"

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Sitajara celebra el 07 de noviembre del año en curso, 67 años de creación política, de acuerdo al Decreto Ley N° 12414, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 11 de noviembre de 1955, en el gobierno del Presidente Manuel A. Odria.

Que, el distrito de Sitajara es uno de los ocho distritos que conforman la Provincia andina de Tarata, ubicada en el Departamento de Tacna. Sitajara es un término aimara que significa "lugar para quedarse, pernoctar o alojarse" (cita: lugar o sitio y jara: quedarse o alojarse), definitivamente por la tranquilidad y paz que transmite este pueblo milenario de costumbres ancestrales.

Que, el hermoso distrito de Sitajara se caracteriza por su rica producción en tunas y, además los agricultores sitajareños cultivan la papa, maíz, orégano, tomate, manzanas, tumbo y pera; es un lugar donde se puede apreciar la naturaleza en su total plenitud, al estar rodeados de una majestuosa andenería, cielo azul y aire fresco.

Que, el distrito Sitajara alberga atractivos turísticos como las Chullas de Pukara que se encuentra en medio de cerros verdosos, las ruinas de Pukara, un conjunto de viviendas antiguas, las ruinas de Capanati, que son los restos de una aldea preinca; también se puede apreciar el Apu Komayle que es muy querido por los pobladores de Ticaco y Challaguaya por proveer agua para los cultivos, además de contar con un maravilloso camino inca ubicado entre el cerro de Pukara y el pueblo de Sitajara.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que el Congreso de la República exprese su felicitación y saludos a la población y a las autoridades del distrito de Sitajara al celebrar este 07 de noviembre de 2022 su sexagésimo séptimo aniversario de creación política, por lo que propone la siguiente Moción:

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República

ACUERDA:

Primero. - Expresar un emotivo saludo y felicitación a la ciudadanía en general y autoridades del distrito de Sitajara, provincia de Tarata, departamento de Tacna, al conmemorarse el 07 de noviembre del 2022 su sexagésimo séptimo aniversario de creación política.

Segundo. - Hacer llegar la presente moción de saludo al alcalde de la Municipalidad Distrital Sitajara, Deniz Quenta Cruz, para que por su intermedio haga extensivo el saludo y la felicitación al cuerpo de Regidores, Autoridades locales de salud, educación, eclesiásticas, policiales, organizaciones sociales y a la ciudadanía en general.

Lima, 03 de noviembre de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CHAVEZ CHINO Betssy Betzabet FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/11/2022 17:08:13-0500

BETSSY BETZABET CHAVEZ CHINO
Congresista de la República